

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 5.046/2015

El Ayuntamiento Pleno de Almodóvar del Río, en sesión ordinaria celebrada el día quince de julio de dos mil quince, respecto al cambio de utilidad del edificio municipal destinado a Mercado de abastos en calle La Barca, dejar de prestar el servicio de merca-

do de abastos somete el expediente a información pública durante 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Almodóvar del Río, a 20 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, Rosa María Espinar Garvey.